

Guayaquil, Febrero 05 del 2006

INFORME DE COMISARIO

Señores
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
COMPAÑÍA NELMARI S.A.
Ciudad

De mis consideraciones:

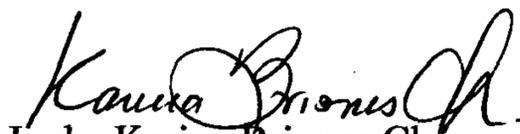
Para poder ejercer la función a mí encomendada, esta ha sido designada por resolución general de los Accionistas y actuando conforme a lo dispuesto en los artículos 229, 307 y 321 de la Ley de Compañías. Por lo tanto he realizado mis funciones como Comisario por el período económico cerrado al 31 de diciembre del 2005.

Debo indicar que se me han dado todas las facilidades del caso. Los Libros Sociales se encuentran al día, al igual que los libros de Contabilidad, que se están llevando conforme a los principios contables y leyes tributarias vigentes.

Que la compañía no ha presentado Ventas durante este año, ni compra alguna de suministros o materiales.

Dado que todo se encuentra conforme y por no existir observación alguna en contra o a favor de los administradores, solo me queda desear mejores éxitos para el siguiente ejercicio.

Atentamente,


Lcda. Karina Briones Ch.

